

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO UNILATERAL DE DEUDA

En Sant Boí de Llobregat a 3 de Octubre de 2024

- Don Jose Mira Leiva con DNI: 23808531N alega y reconoce deberle a Manuel Regal Haro con DNI 52198558N en consecuencia de gastos de compartir vivienda en Riera Gasulla 29 pral 1 de Sant Boí de Llobregat, la cantidad de 1000 € que se compromete liquidarlos antes del 31 de Octubre de 2024.

El pago se hará en transferencia o efectivo , en caso de no cumplir servirá este documento para instar procedimiento judicial para su reclamación haciéndose cargo de los costes de la reclamación .

Fdo. Jose Mira Leiva (el deudor)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose Mira Leiva". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized "J" at the beginning. It is written over a blue oval outline.

DOCUMENTO RECONOCIMIENTO UNILATERAL DE DEUDA

En Santa Boí de Llobregat a 3 de Octubre de 2024

- Don Jose Mira Leiva con DNI: 23808531N alega y reconoce en consecuencia de gastos varios de compartir vivienda en Riera Gasulla 29 pral 1 de Sant Boí de Llobregat deberle a Manuel Regal Haro con DNI 52198558N la cantidad de 1350 € que se compromete liquidarlos antes del 31 de Octubre de 2024.

El pago se hará por cualquier vía posible legal en nuestro país , en caso de no cumplir servirá este documento para instar procedimiento judicial para su reclamación haciéndose cargo de los costes de la reclamación .

Fdo. Jose Mira Leiva (el deudor)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose Mira Leiva".